



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0036233/2019

Córdoba, 08 AGO 2019

VISTO

Los comprobantes presentados por la Dra. Mariana Maccioni, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a fs. 3 y 4 del expediente de referencia, correspondientes a gastos del Departamento mencionado;

CONSIDERANDO

Lo mencionado por la Dra. Maccioni, a fs. 1 y 2 del expediente de referencia;

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
18/06/2019	Quipildor Elina Ramona	\$1226.00
29/07/2019	HIDROTECH ARGENTINA SA	\$975.00
	TOTAL	\$2.201,00

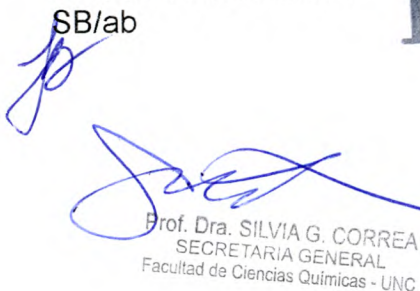
correspondientes a gastos del Departamento mencionado ut-supra por la suma Total de \$2.201,00 (Pesos Dos Mil Doscientos Uno con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Contribución Gobierno, asignados al Departamento de Bioquímica Clínica, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

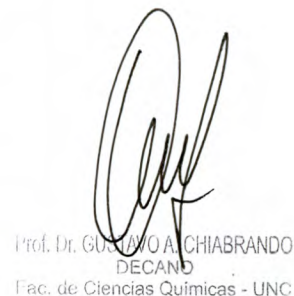
Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/ab

1573


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC